

AÑO 1959

Expediente núm.



247129

# REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

PATENTE DE INVENCIÓN

247129

## MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

una PATENTE DE INVENCIÓN por 20 años, en España

a favor de

D. JOAQUIN VAÑO BENEYTO, HIJO DE MARTIN VAÑO, de nacionalidad

española domiciliado en BOCAIRENTE (Valencia)

calle de Juan de Juanes, núm. 5

por:

" NUEVO PROCEDIMIENTO PARA AUMENTAR LA CAPACIDAD

TERMICA EN EL TEJIDO DE LAS MANTAS DE CAMA "

Nº 9898

Agente Sr. D. JOSE LOPEZ CORTES, -

247129

10 FEB



247129

PATENTE DE INVENCION  
POR VEINTE ANOS  
EN ESPAÑA

Solicitada a favor de Don Joaquín Vañó Beneyto, Hijo de  
Martín Vañó, de nacionalidad española, domiciliado en  
Bocairente (Valencia), Calle Juan de Juanes nº 5

p o r

="NUEVO PROCEDIMIENTO PARA AUMENTAR LA CAPACIDAD TERMI-  
CA EN EL TEJIDO DE LAS MANTAS DE CAMA"=";";";";";";";";";";";";";";";";



MEMORIA DESCRIPTIVA  
=====

La Patente de Invención a que se refiere la pre-  
sente Memoria Descriptiva, está destinada a garantizar  
la exclusiva explotación en España y sus territorios de-  
pendientes, de un nuevo procedimiento para aumentar la  
capacidad térmica en el tejido de las mantas de cama.

5

Mediante este procedimiento se consigue dotar a  
las mantas de una resistencia o facultad de repulsión de



10 la humedad, tanto de aquella que naturalmente poseen estas fibras, como la que adquieren por efecto de la natural condensación que provoca el calor del cuerpo que cobijan.

15 Esta anti-humectancia da como resultado un aumento en la capacidad térmica de las mantas, que retiene y conserva el calor infinitamente más que con las mantas de igual grosor de los tipos, calidades y géneros que se conocen en la actualidad.

20 El procedimiento que seguidamente vamos a describir, consiste en un tratamiento a que se someten las fibras que han de integrar el tejido de la manta, en su fase o estado de napa, y cuyo tratamiento puede igualmente aplicarse a fibras de lana, algodón, regenerados, o cualesquiera otras fibras textiles, con tal que se encuentren deshilachadas, en su forma de napa, con el objeto de que el tratamiento a que se han de someter a estas fibras, pueda llegar perfectamente a todas ellas, y que todas queden igualmente afectadas a fin de obtener la uniformidad necesaria y la garantía del resultado final perfecto.

25 Consiste este nuevo procedimiento en una primera fase en la que las fibras que han de ser tratadas, se limpian de impurezas, y se deshilachan hasta constituir la napa esponjosa.

30 En una segunda fase, la napa es introducida en un recipiente adecuado lleno de agua, en la cual se somete a aquella a una ebullición durante un periodo de unos 35 15 a 20 minutos, en el cual la fibra se esponja por completo y adquiere su máximo volumen.



40

En una tercera fase, se adiciona al agua en ebullición que contiene a la napa, resinas sintéticas en una proporción de un 15 a un 25 %, con relación al agua hirviente, agitando todo el contenido del recipiente durante otro periodo de unos 5 minutos, hasta conseguir que las fibras queden plenamente impregnadas de las resinas sintéticas.

45

En la siguiente fase, la napa es extraída del recipiente, y exprimida, siendo seguidamente secada bien por aireación natural o artificial.

50

Una vez queda la fibra completamente seca, se encuentra ya lista para ser sometida al proceso normal de transformación en tejido para la confección de mantas.

55

Las fibras así tratadas, han quedado mucho más esponjadas que en su estado natural, pero este esponjamiento es anti-higroscópico como consecuencia de las resinas sintéticas que impregnan las fibras, y las mantas que se confeccionan con estas fibras así tratadas adquieren un grado de retención del calor mucho más elevado que las mantas conocidas hasta la fecha, porque como repelen y no retienen la menor humedad, no puede producirse en su superficie el fenómeno físico de la evaporación, que sabido es que se produce con enfriamiento que reduce el calor que retienen las mantas.

60

Suficientemente descrito el nuevo procedimiento objeto de la presente Patente de Invención, solo nos resta manifestar que podrá ser objeto de aquellas variaciones de detalle que aconseje la práctica, tanto en cuanto a las máquinas y dispositivos que se empleen para su me-

65



70      jor obtención, como en cuanto a la proporción de las resinas sintéticas y naturaleza y clase de éstas que se empleen, detalles todos ellos que se considerarán incluidos en el presente registro, siempre y cuando no alteren la esencialidad de su objeto, puesto de manifiesto en la siguiente

N O T A

Los puntos nuevos y de propia invención que se reivindicán en la presente Patente de Invención, son:

75           1º.-Nuevo procedimiento para aumentar la capacidad térmica en el tejido de las mantas de cama, caracterizado porque tras una primera fase de limpieza y deshilado de las fibras hasta llegar a su estado de napa, en una segunda fase se someten a la acción de ebullición del agua en un recipiente adecuado, durante un periodo de 15  
80           a 20 minutos, tras lo cual se adiciona al agua resinas sintéticas en una proporción de un 15 a un 25 % en relación con el agua hirviendo, tras lo cual y sin dejar de agitar permanece la napa hirviendo durante un nuevo periodo de unos 5 minutos, y finalmente es extraída la napa y  
85           exprimida, procediéndose por último a su completo desecado, por cualquier medio adecuado, quedando de esta manera la napa en condiciones para su transformación ulterior en tejido para la confección de mantas, Y

90           2º.-"NUEVO PROCEDIMIENTO PARA AUMENTAR LA CAPACIDAD TÉRMICA EN EL TEJIDO DE LAS MANTAS DE CAMA", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente Memoria Descriptiva.

10 FEB



- 5 - 247129

Esta Memoria consta de CINCO hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio en 93 líneas.

Valencia, 6 de Febrero de 1.959

Por autorización del interesado.

JOSE LÓPEZ